

cion; y conato en los vltimos. Dese de ser Conde, para ser Frayle; y no quiero con mi obrada comunicacion en Palacio; ser vn Frayle que parezca vn Conde. Dezia estas, y otras palabras con tal humildad, ingenuidad, dulzura, modestia, y discreto gracejo, que en todos desarmaba las quejas, y encendia devotos sentimientos de Dios.

CAPITULO VIII.

TRATA EL VENERABLE Padre Fray Juan de la Puebla de fundar su custodia; y despues de vencidas grandes dificultades, y contradicciones, consigue su ereccion; y funda su principal, y exemplarissimo Convento de Santa Maria de los Angeles.

Como los Justos no reciben en vano sus almas, las inspiraciones, que les vienen del Cielo, no buelven vacías. Tienen, como los espíritus visibles de Ezequiel, muchos ojos, muchas manos, muchos pies, muchas alas: muchos ojos, para atender por todas partes à la significacion del Divino beneplacito: muchas manos, para ponerle por obra; muchos pies, y muchas alas, para correr, y bolar à su execucion. Era vno de estos espíritus el Venerable Fray Juan de la Puebla; y luego que Dios le significò la voluntad de su beneplacito en la Fundacion de la custodia (oy gravissima Provincia) de los Angeles, se refirió con todo empeño, y sin la menor dilacion, à la consecucion de esta empresa, despreciando, y aun atropellando con impavido, y magnanimo corazon las formidables oposiciones, cuya sola vista pudieran hazer cejar

aun al animo mas gigante. Los passos por donde el zeloso valor de su espíritu llegó al fin de tan difícil empeño, fueron los que iré diziendo, tomando el corriente desde su fontal origen, y principios mas distantes.

Como no ay relox tan bien ordenado, que si su concierto, conservacion, y buen gobierno pende de hombres; tal vez no se pare, y aun se dispare: asi no ay Religion tan bien dispuesta, y compuesta de espíritus fervorosos, que con el discurso del tiempo, no vaya sintiendo los efectos, y defectos de la fragilidad humana. En España à este comun principio de floxedad, llegó otro muy particular en vna fatalissima peste por los años de mil treientos y quarenta y ocho; cuyo contagio aviendo durado por espacio de tres años, dexò casi desiertas las mas de las Religiones; de modo que los Religiosos que en ellas quedaron, fueron poquissimos; y entre ellos ninguno, ò muy raro, de literatura, y espíritu. Esta necesidad (al parecer) urgente, precisò à recibir en las Religiones, para bolver à poblarlas, muchos Novicios; sin detenerse en el examen de su calidad, suficiencia, y vocacion: con que necessariamente se recibieron, vnos de ruin nacimiento; otros de ruda ignorancia; y otros de avieffas costumbres: y todos, mas por llamamiento de los pocos Frayles que avian quedado, que por vocacion interior: bulto sin espíritu, y numero sin orden, que solo sirve al embarazo, y à la confusion.

Casi por los mismos tiempos succedió al incendio de la peste, el de la Guerra; ardiendo Castilla en civilidades entre el Rey Don Pedro, y los Grandes; y despues, entre el Rey Don Pedro, y Don Enrique su hermano. Tocaron las llamas de este incendio tambien, y muy de lleno à los Claustros, de los quales expelidos mu-

muchos Frayles à violencias de la faccion contraria que prevalecia, andaban profugos, y vagos por diversas partes. Otros, llamados de los señores, y Principes asi Eclesiasticos, como Seculares; mas, porque seguian su partido, que por que los necesitassen para su consuelo: se andaban con ellos continuamente: con que como vnos, y otros se hallaban en las anchuras de la libertad, y bien avenidos con ella, poco à poco fueron olvidando las estrecheces de sus observancias, y todos quedaron en poder de la tibieza, y relaxacion.

A nuestra Religion Seráfica, como la mas numerosa, tocò fino la mayor, à lo menos vna de las mayores partes de esta vniversal desgracia: y tanto mas difícil de reparar, quanto la relajada, à que necesitaba reducirse, era mas estrecha.

Sin embargo de esta calamidad comun, no desamparò el Señor tan del todo à la Seráfica Religion en estos Reynos de España; que no conservasse en ella siempre Varones de robusto espíritu, que la sostuviesen sobre sus ombros, para no dexarla caer, y para mantenerla constante en toda su perfeccion, y regularidad. Tales fueron los tres Venerables, y Santos Pedros, *Villaverdes, Santoyo, y Regalado*; sobre cuyas huellas caminaron, no con inferior zelo, los Venerables Fray Juan de Toledo, Fray Alonso de Borox, Fray Juan de Peñalver, San Diego de Alcalá, y otros semejantes: como todo consta largamente de lo que en varias partes de esta Chronica dexamos dicho. Con el zelo, pues, de tan esforzados Campeones; con los favores que de ante mano mereció al Concilio Constantiense el fervor de los verdaderos Observantes; y finalmente con la Creacion que hizo Eugenio IV. de Vicarios Generales, y Provinciales para la Observancia, se aumentò esta

Parte VII.

mucho en estos Reynos; y se fue entendiendo con feliz efecto el remedio à las perniciosas reliquias de aquellos primitivos contagios. Como el cuerpo, empero, de nuestra Religion es tan baisto, por lo estendido, todavia quedaban muchas de sus partes con necesidad de medicina: y traspasado con este dolor el corazon del Venerable Padre Fray Juan de la Puebla, comenzó à pedir al Señor fervorosissimamente, que suscitasse el espíritu de alguno de aquellos Varones fuertes de la Religion, por quienes en ella solia hazer la salud, para que la comunicasse à los muchos que bien hallados en la dolencia, no se acordaban del medicamento.

En vna de estas ocasiones, como presentasse, con mas particular ardor que en otras, à los estrados de la Divina misericordia el memorial de sus supplicas; entendió con luz clarissima, ser el mismo el Varon fuerte, à quien la providencia Soberana de Dios tenia elegido para Capitan, y Conductor de esta empresa. Mas como las inteligencias comunicadas de Dios al alma, al mismo passo que dexan seguridad de su verdad contra la duda, dexan tambien luz clarissima de la propia fragilidad, temor de la vana gloria, y fervorosos deseos de evitar qualquier peligro de desagrado de Dios: no quiso proceder sin ageno consejo en materia de tal importancia. Con este motivo la participò à algunos Varones de cuyo zelo, y espíritu estaba bien satisfecho: y aviendo todos vniformemente acordado, ser de Dios el llamamiento; y ofreciéndose à Compañeros de su empresa: le alentaron, para que pudiese en ella la mano, solicitando para este fin los mas oportunos medios. Y como el amor verdadero es fuerte para obrar; el zelo, eficaz para emprender; la humildad, docilissima para dexarse guiar; y todo lo tenia en grado

Mu

he-

heroyco, el Siervo de Dios: convenciose de las razones de Varones tan Santos, y prudentes, y resolvió aplicar el ombro à esta obra; la qual aunque se le representaba difícil à las cortas fuerzas de su espíritu, se le hazia muy fácil à las de la Divina gracia, en cuyas esperanzas vivia solidísimamente fundado.

Sobre este seguro comenzó descubiertamente à tirar las líneas àzia el fin de sus intentos: y fue lo mismo para la emulacion que hazer la señal de embestir; porque luego al punto se puso en arma con todas las maquinas, que para combatir semejantes empresas, sabe ingeniar su malicia. A cara descubierta le calumniaban de hypocrita; fundando esta calumnia, en que al mismo tiempo que en lo exterior sus apariencias, y ceremonias representaban austeridad, y mortificacion, ocultamente disfrutaba los regalos, y conveniencias de Palacio, y las estimaciones, y adoraciones del mundo. Que se avenia mal la libertad que reservaba en sí, con la estrechez, y rigor que pretendia en los otros. Que, à título de gran señor, no reconocia à los Prelados por Superiores; pues aunque con la ceremonia del rendimiento ponía à los ojos la apariencia de Subdito, en la realidad, y en el efecto, mandaba à los Prelados con la insinuacion. A este tono proclamaban otras calumnias del Siervo de Dios, tan desviadas de la verdad, como propias de la malicia; y que por esso, ni pueden, ni deben referirse.

Hazia poco ruido à la fortaleza del Santo este desentono de voces; porque asegurado de su intencion con el dicho de su conciencia y alegre, à influxos de su castiza humildad, de verse ya tratado en el juicio de los hombres con la desestimacion que por toda su vida avia deseado: le azoraban, mas que le detenian para su empresa,

las referidas calumnias. Atropellando las, pues, con aquella generosa audacia, que engendra el espíritu de Dios en corazones magnanimos, tratò el negocio con sus parientes; y convencidos estos, à que el intento era obra muy del agrado Divino, se ofrecieron à ayudarle en ella con todos los medios posibles. Y reduciendo à la obra lo que avian prometido de palabra; el nobilísimo Cavallero Martin Alfonso de Villaseca, vno de los parientes del Venerable Padre, que vivia en la Ciudad de Cordova, obtuvo Breve de Inocencio VIII. para edificar dos Conventos debaxo del primitivo Instituto, y literal Observancia de la Regla de la Religión Seráfica, con el título de *Custodia de los Angeles*. Poco despues, la Condesa Doña Teresa Enriquez, cuñada del Siervo de Dios, obtuvo otra Bula del mismo Pontífice, para que de la Provincia de nuestro Padre San Francisco de Italia viniessen tres Religiosos zelosos de la mas pura Observancia de nuestra Regla; con cuya ayuda, y consejo se fundasse obra tan grande, y se asegurasse sobre fundamentos firmes; quedando sujetos en virtud de la misma Bula estos tres Religiosos à los Prelados de la Observancia de España; para la qual debian partirse, con obligacion de precepto, dentro de tres dias, sin que la Religión pudiesse impedirlo. Todo se executò à la letra como venia dispuesto; y los tres Religiosos asignados (discurrese que por nominacion del Venerable Padre, que los avia tratado en la Italia, y experimentado su zelo, prudencia, y virtud) fueron: Fray Andrés de Perofa, Fray Hilarión de Tuderto, y Fray Francisco de Bastia. A la pretension de la Condesa acompañò la interposicion de la Católica Reyna Doña Isabel con letras recomendarorias, dirigidas al mismo Papa: con que por estos medios tuvo eficaz, y puntualísimo efecto

efecto el intento del Siervo de Dios.

La llegada de los tres referidos Religiosos, destinados para obreros de la vida, que se avia de formar con la planta de la nueva Custodia, bolvió à enfurecer contra ella para arrollarla, las olas de la persecucion. Pero aviendo quebrado todas en la constancia del Santo, que como roca firme se le opuso, quedò llano el campo à la intrinseca planta; aviendo se logrado sus frutos en tanta abundancia, como està patente à los ojos en la Historia de la Santa Provincia de los Angeles.

Viendo ya el Siervo de Dios tan adelantado su intento con la venida de los tres Religiosos, y la facultad Pontificia para la fundacion, se puso en camino para el Capitulo General, que avia de celebrarse en esta Familia Cismondana de la Observancia en Francia en el Convento de la Fuente de la Provincia de Turonia, cerca de la Rupela el año de mil quatrocientos y ochenta y nueve: y aviendo llegado, y presentado al Capitulo la Bula de Inocencio, fue admitida de todos los Vocales con suma veneracion, è igual aprecio del Varon de Dios, como tan condigno por su gran virtud, y alto carácter, de las mayores estimaciones. A consecuencia de esto, aceptada la Bula, se le diò facultad para que fundasse los dos Conventos en España, en los Montes de Sierramorena, con la estrechez, y rigor que deseaba, y en la mas pura Observancia de nuestra Evangelica Regla. Así mismo se le concediò la ereccion de los dos Conventos con nombre de *Custodia de los Angeles*; haziendole desde luego su primer Prelado, y Custodio, aunque con subordinacion, y sujecion al Vicario General de la Observancia, y al Provincial de Castilla. En lo demás se le dexò toda la autoridad, y facultad de los otros Custodios respectivamente en sus Custodias; de modo que para la suya parte VII.

diessse formar las leyes, constituciones, y ordenaciones, que para el fin de su particular designio, le pareciesen mas convenientes.

Algunos dicen que el Venerable Padre viendo la poderosa oposicion que se levantò en Castilla à la primera proposicion de su intento, pasó personalmente à Roma, à negociar por sí mismo la referida Bula. Otros suponen que desde que bolvió de Italia, no salió de España, sino para Francia: Controverfia en cuya resolucion nosotros, mirando à la brevedad no debemos empeñarnos: mayormente quando de qualquiera manera que fuesse, queda entera en lo substancial la verdad de la Historia.

En conclusion, obedecida la facultad Apostolica por el Capitulo General, erigida la *Custodia* con título de *los Angeles*, è instituido el Venerable Padre Fray Juan de la Puebla su primer Custodio: tratò de dar principio à la Fundacion de sus Conventos. Para esto siendo preciso formar cuerpo de Compañeros para Subditos; porque no tenia hasta entonces sino los tres de la Italia: pidiò con humildes instancias al Vicario Provincial de la Observancia de Castilla le concediesse otros tres, que se le avian ofrecido, para esta empresa, quando el mismo Siervo de Dios se le consultò; y fueron, los Venerables Padres Fray Juan de Siles, Fray Tomás de San Luis, y Fray Antonio de Caravajal, Varones todos de singular virtud, y aprobado espíritu. Poco despues, aviendo se llegado de la Provincia de Santoyo (que oy se llama ya de la Concepcion) Fray Juan de Belalcazar, Fray Francisco del Campo, y Fray Francisco de la Hinojosa; y de la Provincia de Santiago, Fray Diego de Meneses, y Fray Bernardino de Alcantaras; todos iguales en el ardor de la mas estrecha, y literal Observancia de nuestra Evangelica Regla: se compuso el

numero de doze; y en ellos otros tantos mysticos fundamentos de singular preciosidad, solidéz, y firmeza, para sostener, y levantar hasta el Cielo el Serafico edificio de la Santa Provincia de los Angeles, con alusion, y consonancia à los doze Apostoles, primeros Fundamentos de la Santa Iglesia Catolica, ò Jerusalem Militante.

Estando ya en este estado las cosas, como resolviése passar à presentarse al Señor Obispo de Cordova, para pedirle licencia de hazer la Fundacion en su Obispado; elegidos para el viaje algunos de sus Compañeros, y dexandose los demas en el Convento de San Francisco de la Columna de Belcalzar; se partiò à Cordova, donde à la fazon se hallaba la Serenissima Reyna Catolica Doña Isabel. Con esta ocasion, luego que entrò en la Ciudad, passò à besar à su Magestad la mano; y al mismo tiempo, con despejada humildad, y agradecimiento igualmente santo, y politico (que la politica ingenua no està reñida con la fantidad) la rindiò las debidas gracias, por la piadosa proteccion con que en el progreso de la Fundacion de su Custodia le avia favorecido. Recibiòle la piadosa Reyna con singularísimo agrado, porque naturalmente la robaban el corazon las personas virtuosas; y aviendo desfrutado muchas espirituales consolaciones en la visita del Varon de Dios; y prometidole su real amparo, para quanto en adelante se le ofreciése: le despidiò.

De alli passò el Venerable Padrè à ponerse à los pies del Señor Obispo; y aviendo tomado la bendicion con urbano rendimiento, y presentado la Bula de Inocencio, las Letras de los Prelados, y de los Reyes para la Fundacion: le manifestò sus intentos, y le rogò se dignasse de favorecerle en ellos como Padre; concediendole su licencia, y beneplacito, para fundar la

Custodia en los Montes de Sierramorenna Jurisdiccion de su Diocesis. Tenia ya noticias el Obispo de la esclarecida nobleza del Siervo de Dios, y de la calificada verdad de su grande espíritu; y aviendo aora con su visita confirmado la noticia; y aun entendido que le venia corta la fama; no se pueden ponderar los agasajos que le hizo, las muestras de benevolencia, y estimacion que le diò, las veras con que se ofreciò à proteger sus designios; y en suma, le despidiò, concediendole llenamente quanto le pidió; y asegurandole, se tendria por dichofo, si le diese ocasiones, en que poder servirle.

Despedido del Obispo el Venerable Padre, diò la buelta passando por el Convento de Valparaiso de la Religion del Gran Padre San Geronimo; cuyo Prior Fray Andrés de Bujalanze, aviendo entendido el intento del Siervo de Dios, le noticiò de vnas asperísimas montañas; y fragosas soledades cerca de la Villa de Hornachuelos, donde asistian algunos penitentes Anacoretas; y de otras cosas, que podian conducir à los designios de su Fundacion, y que encendieron mucho su afecto para passar à registrarlas; no sin interior persuasion, de que aquel era el lugar, en que se avia de erigir al Señor Dios de Jacob la primera Piedra, y Ara de su Custodia.

Como lo imaginò, así fue; porque aviendo registrado con sus Compañeros, y con el favor de los vezinos de Hornachuelos el referido Sitio, ò Montaña; vencidas primero à esfuerzos de la gracia las casi insuperables dificultades, que por su fragosidad, por su altura, por sus riscos, por su horrura, por su bosque, y por sus fieras, la hazian horrible, inaccesible, è impenetrable: dexaron señalado el asiento para el Convento en vn estrecho plano, à que hizo vn poco de lu-

lugar la naturaleza (acaso para que descanfasse alli algun tanto el asombro) enricas el desigual, y taxada fragosidad de los riscos. En este sitio, pues, obtenido el beneplacito, y ayudados con gente de la referida Villa, diò principio à la obra el Siervo de Dios, al dia siguiente al descubrimiento; porque como aquella fabrica no avia de executarse por idea de la Arquitectura, sino por traza de la santa pobreza: ò, por mejor dezir, como solo el espíritu de la santa pobreza avia de ser el Arquitecto de la obra: no hubo que prevenir para ella mas materiales, que los que ofrecia à la mano la misma montaña; ni mas Alarifes, que el Siervo de Dios, y sus Compañeros.

Trabajaban todos; y el primero, y mas que todos, el Santo; función primera de su Prelacia, en que quiso que su mano llevase tras si las de todos. El primero esportaba la tierras el primero acarrea el agua; el primero eortaba, y condaçia las ramas: y solo en dexar el trabajo no era el primero.

Quien no se admira, quien no se asombra, quien no se pasma; viendo que vn hombre nacido en la mayor grandeza, criado en las mas blandas delicias, sustentado con los mas regalados manjares, vestido de las mas preciosas telas, pisando ricos, y magnificos Palacios, servido de criados hasta la lifonja, y obsequiado de vassallos hasta la adoracion: este mismo passando al estremo contrario, quiere voluntariamente quedar pobre, desnudo, descalzo, hambriento; pisar montañas, lastimarse con piedras, y espinas los pies, arrancar malezas; esportear tierra, llevar agua, y sujetarse à las tareas del mas humilde peon: y todo esto con sumo gozo, con indecible alegría, con imponderable júbilo.

lo; apreciando mas, y buscando con mas ansias este penoso afan, que toda la delicia, grandeza, y soberania del mundo! No debemos dudar, la facilidad con que pudiera el Venerable Padre hazer no solo esta, sino otras muy funtuosas fabricas con vna leve insinuacion à alguno de sus muchos opulentos, y grandes parientes; pero de nada estuyo mas lexos que de esso su pensamiento; porque de nada mas cerca que de la pobreza, de la humildad, de la mortificacion, y del desahucio se hallaba su voluntad.

Sus Compañeros, emulos de su exemplo, se empeñaban en seguirle, sin dar treguas al trabajo; y à todos acompañaba la gente de la piadosa Villa: con que muy en breve facaron à luz el Convento, reducido à vnas incultas cavañas, formadas en los huecos de las grutas, ò cavernas que rodeaban el plano; con vista, y perspectiva de tabernáculos, y con oficio de sepulturas. En la Iglesia solamente pusieron aquel cuidado, à que pudo alcanzar el arte de la naturaleza, ayudada de los esfuerzos del zelo; y quando ya esta estuyo finalizada, y dispuesta con la posible decencia, se le diò el titulo de *Templo de Santa Maria de los Angeles*, consagrando à esta Soberana Reyna el primero de su Custodia, en testimonio del singular amor con que la veneraba; y del deseo que ardia en su corazon de conformar su fundacion con la de nuestra Serafica Religion, à la que sirvió de primer Convento, y Templo el de Santa Maria de los Angeles de Porciuncula. Ultimamente, tomòse la posesion del Convento (aunque en aquella inculta forma) y se comenzò à habitar en nombre de la Silla Apostolica, luego que se concluyò la Iglesia; y quedò principio dichofo, fundamento firme, y cabeza de la Santa Custodia, y ya Provincia de los Angeles; fecunda Madre de eminentes

Religiosos, y de Ilustrísimas Reformas de la Religion Seráfica.

Poco despues tratò el Venerable Padre de formar por sí, y sus mismos Compañeros vna pequeña huerta, que sirviesse perpetuamente al exercicio corporal, à la pobre menestra: y tal vez à la diversion de los Religiosos. Costoles esta obra imponderable trabajo; porque como el sitio del Convento, y su circuito eran desnudos pedregales, fue necesario traer de lexos, y à brazo la tierra, para que sobrepueta à los pedregos mismos en escalones de heras, quedasse capaz de criar hortalizas, y frutas. Mas à diligencias de vn portiado teson de la humildad, y pobreza, todo se consiguió: y oy se conserva, siendo su fecundidad tanta, que produce no solo la verdura necesaria al Convento, sino multitud de árboles, así fructíferos, como silvestres; y de estos algunos, y aun muchos, tan robustos, y elevados, que apenas pueden competirlos los que tienen asiento en los valles mas profundos.

Tambien edificò el Siervo de Dios con la misma inculta forma que la Iglesia, y Convento, varias Ermitas, esparcidas por la montaña, y dedicadas à los Santos Angeles; como centinelas, y torres de defenfa, donde de tiempo en tiempo se retiran los Religiosos, para pelear con mas ventajas las batallas del Señor contra los enemigos del alma; quebrantando al cuerpo muy particularmente con la austeridad, ayuno, vigilia, y oración. Andando el tiempo, se reduxeron estas Ermitas à mejor forma; como tambien el Convento, siendo segunda vez Custodio el Venerable Padre Fray Francisco de los Angeles y Quinones, hijo de la misma Casa; y despues, Cardenal de la Santa Iglesia Romana, cuyas heroycas virtudes darán en adelante credito afuente à la pluma.

Disto este devotísimo Santuario

quinze leguas de la Ciudad de Sevilla, ocho de la de Cordova, siete de la de Ecija: pero està tan cerca del amor, y veneracion de todos, que de partes bien remotas vienen continuamente Principes, Señores, Prelados Nobles, plebeyos, ricos, y pobres à visitarle; correspondiendo à la encendida devocion, que los trae, los prodigiosos efectos, así interiores como exteriores, con que se buelven. Muy à los principios de su Fundacion le visitaron los Reyes Catolicos; à quienes siguiò, no inferior en la piedad, el Señor Felipe II. que para expresar el concepto, que formò de este devoto Santuario, dixo: *El Monasterio de Nuestra Señora de Montarrate, es la Concha; y este de Santa Maria de los Angeles, es la Perla.* Pero no cabe en la concisión, à que es preciso ceñirme (por la multitud de Varones heroycos, que me esperan) la descripción dilatada de este admirable Convento, en todas aquellas partes que le hazen admiracion de la naturaleza, y objeto de las atenciones del Soberano Poder; con que avremos de contentarnos, con remitir al curioso à la Historia, yà citada, de la Santa Provincia de los Angeles, donde su Venerable Autor el Reverendísimo

Guadalupe satisface à todo con

elegancia igualmente valien-

te, y devota.

CA:

CAPITULO IX.

ESCRIBE EL VENERABLE Padre Fray Juan de la Puebla las Leyes Municipales para su Custodia; y funda otros Conventos no sin prodigios, y Celestial Providencia.

Formado yà el cuerpo de su Custodia; antes que dilatarle en miembros, pensò (y pensò bien) el Venerable Padre, que debia animarle con el espíritu: como sea así, que en qualquiera cuerpo religioso, politico, ò civil, es esse el oficio de la ley. Las que el Santo Padre formò para su Custodia; aviendolas primero impreso en su alma (porque de otra manera no las juzgà con valor para obligar) son las que aqui pondremos; sin temor de que las aquee la critica de la relaxacion; como lo haze con todo aquello que sabe, y huele à espíritu: porque solo miramos à complazer, en primer lugar à Dios: y despues, à los Varones solidos, y discretos, que no echando menos el ornato de la elocuencia, se delectan en la substancia de la verdad, dicha de los Santos con aquella sencillez que mueve; y estimula al sequito de la virtud, ò à la reprehension, y confusion de nuestra tibieza. Las leyes, pues, ò constituciones del Venerable Padre son las siguientes.

Primamente se ordena que en esta Santa Casa de Santa Maria de los Angeles, y en las demás: que fuere voluntad de Dios, se funden, se diga el Divino Oficio, y todas las otras cosas que se huvieron de cantar en tono baxo, y mortificado; y esto se haga quando huviere quatro Frayles, que lo puedan entonar.

Item: todos los dias se tengan dos horas

de oracion mental, y vna de trabajo corporal: y la disciplina se tenga todo el año con sus Psalmos, y oraciones despues de Mayrines; salvo los Domingos, y Fiestas dobles.

Item: para conservacion, y guarda del fundamento principal de nuestra profesion, que es la pobreza; porque hemos visto con grave dolor, que al passo que cayò de ella la Religien, dexò tambien la observancia de la Regla: ordenamos, que todos los Frayles anden descalzos; y à mas no poder, con choclos, ò espartieñas (esto es alpagates de esparto) descubiertas los pies: y todo el vestuario sea de sayal grosero: los Abitos, largos hasta que toquen en los pies, y anchos de doze, ò treze palmos: las mangas semejantes à proporcion: las capillas pequeñas.

Para los Frayles sanos, no se demanden huevos, carne, vino, ni pescados: pero pidase limosna su señalarla, diciendole: dan limosna para los Frayles de San Francisco por amor de Dios? T podrán recibir las cosas que les dieren; salvo perdizes, gallinas, y otras aves, ò pescados preciosos: ni se provean los Conventos mas que para algunos dias, de las cosas que no pueden escusar, como azeite, y legumbres.

Item: los Frayles duerman en unos corchos, ò tablas, ò sobre algun pellojuelo, ò estera en el suelo; y quando mucho, sobre unas cañas, y podrán tener vna manta; y desde el mes de Noviembre hasta todo el Invierno, podrán tener dos.

Los Frayles Viejos, sean tratados biens de suerte que no aya peligro de distraccion.

Para la Iglesia, y Sacristia, no se reciban paños (ni Ornamentos) de seda, de oro, ni plata: salvo en los Calizes, y Patenas, y la Custodia del Santísimo Sacramento: mas la Sacristia este muy limpia.

Ultimamente las Missas se digan todas por los que nos hazen bien, y limosna, quando no huviesse algun difunto Frayle, ò alguna otra cosa justa de algun bienhechor parti-

vicular; que se le podrán decir algunas Missas, sin recibir pecunia. Si algunas Casas (ó Conventos) se fundaren, sea à la traza de este (de Santa Maria de los Angeles) que con la ayuda de Dios, y de la Virgen Maria Nuestra Señora avemos fundado; y sujetas à los pies de la Silla Apostolica, al Vicario General de la Observancia, y à la voluntad de los Obispos, en cuyos distritos se fundaren.

Reduxo à estas breves leyes todas sus constituciones: con discretísimo acuerdo: porque son las leyes, como las medicinas; que pocas, y bien aplicadas, sanan: pero amontonadas, ó matan; ó à lo menos no aprovechan. Qué importa que se multipliquen, y publiquen leyes; que se impriman en los moldes, que se fixen en los postes: si el desprecio, ó el descuido se las dexa à la vergüenza? No así el Venerable Padre, no así; porque luego que se publicaron, se aplicó con tanto conato à hazerlas observar, que si no en caso muy pasado por la prudencia, y llevando muy descubierta la necesidad, no era practicable la dispensacion. Viendo el Venerable Padre tan bien logrado su zelo, en el fervor con que sus Compañeros se ajustaban à lo estrecho de las referidas constituciones; y que sus corazones ardiendo en llamas de amor Divino, aspiraban aun à mas: añadió algunas otras; que mas propriamente llamaríamos Rubricas; porque principalmente miraban al mayor culto de Dios en el mas conveniente modo de celebrar los Divinos Oficios. Tomólas, en la mayor parte, de lo que se practicaba en el Gravísimo Monasterio de Guadalupe, y en la Provincia de nuestro Padre San Francisco de Italia; y son tan conformes à la mayor perfeccion, que su constante observancia en aquella Santa Provincia de los Angeles la ha elevado à un singular grado de estimacion entre las demas de la Orden.

Esta suma perfeccion de vida? fabiduria la mas verdadera) que el Venerable Padre practicaba con sus Compañeros en aquel devoto Santuario daba voces desde los riscos; cuyos penitentes ecos resonando en los valles del mundo, llamaban à sus habitadores: à vnos, para la imitacion; à otros, para el asombro. Respondian, y correspondian muchos à este llamamiento; y atraidos de él, sollicitaban del Venerable Padre ser admitidos al Abito. Con esto se començo à recibir Novicios; y en el termino de tres años creció tanto su numero, que fue preciso estenderse à otras Fundaciones. De estas, las que el Venerable Padre hizo à fundamentis, à mas del Convento de Santa Maria de los Angeles, fueron el de San Luis del Monte, el de Cazalla, el de Xarandilla, el de Guadalupe. El de Belalcázar, y de la Coluna los recibió yà fundados. La serie de estas Fundaciones en todas sus circunstancias se dexa à los Chronistas de aquella Santa Provincia; deteniendónosotros la narracion en solo aquello que señaladamente conduce, ó al concepto de las virtudes del Venerable Padre, ó à la mayor gloria de Dios.

De esta calidad fue la Fundacion del Convento de San Luis del Monte, à que dió ocasion el siguiente milagro. Por los años de mil quatrocientos y noventa y dos padecieron los Pueblos comarcanos del Convento de Santa Maria de los Angeles un gravísimo contagio, que quitaba executivamente la vida à innumerables personas. Aviendo tocado esta fatalidad à Don Luis Portocarrero, hijo unico de Don Luis Portocarrero, y Duña Francisca Manrique, Señores, y Condes de Rama; como despues de exquiritas y desveladas diligencias de los Medicos no huviesen hallado en su facultad mas que el desengaño de que dentro de la naturaleza no ayia remedio algu-

no

no para el enfermo yà moribundo; y casi sin señas de vida: acordaron recurrir à las oraciones del Venerable Padre Fray Juan de la Puebla, à quien con estremo veneraban, librando en ellas la salud, à que la Medicina no alcanzó. Rogaronle con multiplicadas instancias, interponiendo el Amor de Dios en ellas, tomase à su cuenta con todo empeño la vida, y salud del enfermo; pues no le era oculta la necesidad, con que lo pedian, para el consuelo, y sucesion de la Casa. Vencido el Santo del Amor de Dios que le interpusieron, y de la compasion que le hizo el desconuelo de los Señores, dixo: Soy contento, Señores, de tomarlo por mi cuenta: pero con esta condicion; que el Cavallerito enfermo se ha de ofrecer à San Luis Obispo de Tolosa. Yo le ofrezco desde este punto (respondió con notable fervor la Condesa) y aun hago voto de fundar à la Orden Serafica un Convento consagrado al mismo San Luis Obispo. Aceptada esta oferta, se retiró el Siervo de Dios; y aviendo hecho fervorosa oracion por el enfermo, pasó à visitarle. Cosa rara! como otros l'évan la salud en la mano, el Santo debió de llevarla en los ojos; porque lo mismo fue ponerlos en el moribundo, que dexarle sano. Alborozados los Condes se deshazian en lagrimas de devocion, y gozo; y sin poderse contener, explicaban su gratitud al Siervo de Dios con expresiones tan mas allá de la piedad, que se rozaban en culto: exceso, que aunque en la ocasion mereció alguna disculpa; en la humildad del Santo concitó todo el enojo; porque como la tenia tan dentro del corazón, en llegando la estimacion à tocarle en ella, con el dolor falló fuera de sí; y prorrumpla en terribles sentimientos, que aterrando à la piedad, la encogian para desahogarse en las demostraciones del respeto, y la veneracion. Trabajó, pues, en per-

suadirles que las gracias solo debian darse à Dios en primer lugar, y despues à San Luis; por cuya intercesion se avia hecho el milagro; no por la suya, pues era, como à Dios no le estaba oculto, un grandísimo peccador. Con todo esto, los señores reforzados en el concepto de su gran virtud con el mismo conato que ponian en facer de sí la estimacion, siempre le reconocieron por principal instrumento del milagro; en cuya memoria, y para desempeño de su voto fabricaron el Convento à honor, y con el titulo de San Luis.

En la Fundacion del Convento de Xarandilla, sucedió otro caso milagroso por la intercesion, y meritos del mismo Venerable Padre, en la forma que aqui digo. Como tuviese noticia de su admirable vida el Conde de Orpeca Don Fernando Alvarez de Toledo, Principe muy Christiano, y devotísimo de la Serafica Orden: sollicitó que fundasse en sus Estados un Convento; y aviendolo comunicado con el Venerable Padre, y obtenido su beneplacito, se ratificó en su deseo por la milagrosa sanidad que debió à sus oraciones. Padecia este señor el penosísimo mal de piedra, con tan recios accidentes, y dolores intolerables que frecuentemente le traian en peligro de perder la vida. Aumentaba su desconuelo la experiencia de ser en lo humano irremediable su mal, puesto que en su curacion se apuraron sin efecto la Medicina, y la Cirugia; llegandose à esto la circunstancia agravante, de no tener sucesion, ni esperanzas de ella. Manifestado este desconuelo, y sus causas al Venerable Padre, le pidió se interpusiese con Dios; para que le concediese el remedio en una, y otra necesidad. Escusose el Varon Santo con humildad profundísima, trabajando en poner al Conde, primero en resignacion, y despues, en

el

el concepto de que sus oraciones eran inútiles para el fin que deseaba, por lo mucho que tenía ofendido à Dios. Como la piedad, empero, y mas en los necesitados, fuele tener tambien sus obstinaciones, no hubo forma de acallar al Conde en sus ruegos; y se diò el Santo à venir à buenas, proponiendo este partido. Señor (dixo) yo no puedo alcanzar de Dios lo que V. Excelencia desea; porque soy gran pecador: pero fiado en su gran misericordia, se lo suplicaré; como los dos nos vnamos à merecer el beneficio, poniendo cada vno de su parte los convenientes medios. Ayunarémos tres dias en honra de la Trinidad Santísima; y aviendo perseverado por todo el espacio de ellos en oracion, y pureza de conciencia, yo diré Misa, y V. Excelencia recibirá los Santos Sacramentos de Penitencia, y Eucaristia: y dará alguna especial limosna; que si así lo hiziessemos con viva feè, espero en su misericordia no saldrá frustrado el deseo de V. Excelencia.

Es ingentíssima la humildad de los Santos: y quando en sus obras sospechan asaltos de vanidad, previenen con cautela santa ingeniosos ardidés para rebatir estos mismos asaltos. Alentado de su feè, esperanza, y caridad el Siervo de Dios, folicitaba la fanidad del Conde: pero cautelando que se atribuyesse à su virtud este beneficio, arbitró el referido medio, para que entre las piadosas, y Christianas diligencias del Conde, y las fuyas, quedasse siempre indeciso el merito que obligasse al favor deseado. En suma, el Conde abrazò, y executò todo lo que el Venerable Padre dispuso: y con tan feliz, y puntual efecto, que de allí à muy pocos dias, sin accidente particular, y casi sin sentirlo, arrojò vna piedra de exorbitante tamaño; y quedó tan libre de su achaque, y con salud tan robusta que diò seis hijos à su

Casa, assegurando en ellos largamente la sucesion. Por vltimo rendidas las gracias à Dios, y despues al Santo (aunque mas este quiso trampearle el influxo que avia tenido en tal maravilla) fundò el Convento, desfempeñando su paabra.

CAPITULO X.

OFRECE LA REYNA
Catolica Doña Isabel al Venerable
Padre Fray Juan de la Puebla el
Arzobispado de Toledo; y él le re-
nuncia con humilde magnanimi-
dad, y maravillosa constan-
cia.

Assi como à las grandes empresas no acometen sino espiritus heroycos, así à las mayores dignidades no buelven las espaldas sino corazones magnanimos: porque en la verdad, tanto valor necessita el animo para huir de estas, quando ellas acometen; como para acometer à aquellas, quando hazen frente representandose insuperables. Por vno, y otro modo dexò manifesta al mundo el prodigioso Varon de Dios Fray Juan de la Puebla la grandeza de su generoso espiritu, y magnanimo corazón; acometiendo empresas difciles, como consta de lo que ya dexamos historiado; y dando de mano con valor invicto à la eminente dignidad de Arzobispo de Toledo, ofrecida constantemente por la Reyna Catolica, como verémos en este capitulo.

Hallabasse el Siervo de Dios en la amada soledad de Santa Maria de los Angeles, tan entregado al trato, y conversacion del Cielo, como olvidado de todas las honras, y dignidades del mundo: y al mismo tiempo los Reyes Catolicos Don Fernando, y Doña Isabel, que andaban en la Conquista

de Granada, le tenían tan presente, y apreciaban su virtud en tan alto grado, que siaban de sus meritos, y oraciones, como de las de otro Moyles, el triunfo de sus armas sobre los enemigos de Dios. A este fin le escribieron repetidas cartas: y aviendo logrado la felicidad de la toma de Granada con expulsion de la Morisma, la piadosa Reyna se lo escribió, para que hiziesse gracias à Dios, que así avia dado oidos à sus fervorosas oraciones. El contexto de la carta, copiada à la letra sin inmutar vn apice, dize así.

LA REYNA.

Devoto Padre Fray Juan de la Puebla: ya sabeis, como vos se sabe muchas vezes la entrada del Rey mi Señor à conquistar el Reyno de Granada; porque rogades à Nuestro Señor lo diese victoria de aquellos enemigos de nuestra Santa Fe Catolica. Aora vos fago saber, como ya, bendito de Nuestro Señor le plugo dar al Rey mi Señor esta victoria; que oy dos dias del mes de Enero se entregò la Ciudad de Granada con todas sus fuerzas, y de sus tierras. Lo qual vos escribo; porque fagais gracias à Nuestro Señor, que tuvo por bien de vos oír, y dar en esto el fin deseado. De la Ciudad de Granada à dos de Enero de mil quatrocientos y noventa y dos años.

Es argumento palpable esta carta del subidísimo conceptó en que tenía la Reyna Catolica al Venerable Padre Fray Juan de la Puebla; puesto que con ansias tan folicitas avia confiado à sus oraciones vna empresa de tal importancia; y que atribuyò su logro al poderoso clamor de su intercesion, y merito. Llegase à esto la circunstancia, de aver atendido el cuidado de la Reyna, à que se escribiesse al Venerable Padre esta carta en el dia mismo de la victoria: haziendo lugar à esta atencion entre tanto tropel de ocurrencias,

mas faciles à comprehenderse de la discrecion, que à escribirse de la pluma. En esta ocasion, pues, en que los mismos vencedores fuele olvidar de sí, poseídos todos del gozo, y de los aplausos de la victoria: en este lance, en que dado caso, que el mismo Rey se hallara ausente, sería ponderable fineza de la Reyna, participarle el sucesso del triunfo, sin averse enjugado en los vencedores el sudor del rostro: En fazon, que pedia toda la atencion de los Reyes à las prontas, e inevitables providencias, para conservar la Ciudad, y asegurar la victoria: en dia, pues, de circunstancias tantas, y tales, hazer lugar la Reyna al cuidado, de que se participe la felicidad de sus armas al Venerable Fray Juan de la Puebla; que arguye, sino el altísimo conceptó que tenía formado de su virtud?

Siguiendo este mismo conceptó la piadosa Reyna con su Esposo el Rey Catolico, determinaron ambos visitar personalmente al Siervo de Dios, haziendo jornada al Convento de Santa Maria de los Angeles, despues que dexaron pacificadas, y corrientes las cosas de Granada en el año del Señor de mil quatrocientos y noventa y quatro. Llegaron, pues, al Convento, y apenas llegaron quando quedaron poseídos de vn asombro devoto, à vista de la forma, y disposicion del Convento. Ponderaban no sin razon aquel agregado de cabañas rusticas, que sirviendo de Celdas à los Religiosos, representaban vn Exercito, ò Campo bien ordenado, y terrible, en que militando como Capitana la santa pobreza, avia fixado sus tiendas, ò tabernaculos de campaña, para hazer guerra à la carne, y à sus aliados Demonio, y mundo. Despues passando de las tiendas à los Soldados; de las Celdas à los Religiosos, admiraban con meditacion devota aquella aspere-

za de vida; a aquel rigor de penitencias, aquel teson de mortificaciones, aquella constante practica de virtudes, aquel generoso desprecio del mundo, aquellas fervorosas ansias del Cielo, aquella suma alegria en medio de tanta penalidad; y todo junto enterneciendo sus piadosos corazones, los estimulaba à glorificar à Dios maravilloso en sus Santos; y los afirmaba mas, y mas en la relevante opinion que tenían del Venerable Padre Fray Juan de la Puebla, autor, y mantenedor de obra tan celestial. A vista de todo lo referido, fue la primera respiracion de la real piedad, fabricar Convento en mas acomodada forma para la conveniencia de los pobres Religiosos. Mas no aviendo podido negociar el consentimiento del Venerable Padre que con energia llea del espíritu de pobreza, y de mortificacion, venció, y convenció la devoçion de los Reyes: desistieron del empeño, y se volvieron admirados, y edificados del teson de su desengaño, humildad, y austeridad.

Esta ocular experiencia puso espuelas à la confianza de los mismos Reyes, para fiar no ya solo à las oraciones del Siervo de Dios, sino à su personal direccion, y conducta negocios de suma importancia. Y como la lealtad avia nacido con él, siempre le hallò pronto el servicio de sus Soberanos, en quanto se avenia con la profesion, y estado de Religioso: sin embargo de que en semejantes negocios siempre entraba llevando delante la humildad, y el corazón puesto en Dios. Como à esto se juntaba la autorizada representacion de su casa, la famosa opinion de sus virtudes, la exemplar compostura de su modestia, la claridad de su entendimiento, la comprehension de su juicio, y la dulce persuasiva de su humildad: allanò facilmente dificultades, que dexadas à

otras manos, serian insuperables; y acreditò repetidamente todas las prendas que le proporcionaban à la mayor dignidad Ecclesiastica.

En esta fazon de cosas vacò la Silla de Toledo por muerte de aquel su grande Arzobispo Don Pedro Gonzalez de Mendoza: cuya falta apenas llegó à la noticia de la Reyna Catolica, à quien tocaba la presentacion de los Obispos para sus Reynos Hereditarios, quando puso los ojos, y resolvió para si la eleccion en el Venerable Padre Fray Juan de la Puebla, como cofallana, en que ni aun levemente podia tropezar la duda. Y sin embargo de que su Esposo el Rey Carolico Don Fernando (que es lo mas) pretendia esta Mitra para su hijo natural Don Alonso de Aragon, actual Obispo de Zaragoza, no pudo conseguir de la christiana justificacion de la Reyna, que mudasle de dictamen. O! Heroyana Catolica, digna de la mayor alabanza; pues el peso de la mas soberana autoridad, aun cargado en la balanza del cariño, y del respeto, no pudo sacar de su caxa al fiel de la justicia! O dorado siglo, en que las dignidades no se dexaban hallar de la ambicion; sino del merito! Felices tiempos, en que no el empeño, sino la justicia sentaba en el trono, y ponía la Mitra à los Prelados de la Iglesia!

La Reyna, pues, fixa en su primer pensamiento para esta eleccion, y con el apoyo del Santo Cisneros, entonces su Confessor: mandò llamar al Venerable Padre Fray Juan de la Puebla: à quien, quando ya le tuvo en su presencia; dexando oculto en el disimulo con sagaz discrecion su designio, y trayendo como casual esta materia entre otras muchas que le avia comunicado: le hizo la proposicion siguiente. „Y aora Padre, en esta provisión, „que tenemos entre manos, del Arzobispado de Toledo, dezidme,

„que

„què será bueno què hagamos? Os „parecerà conveniente, poner en ella „vn Religioso de vuestra Orden; por- „que en la verdad la devoçion que la „profesio, ha dias que me tiene inclinada à no negarla esta honra? Señora (respondio no sin alguna conturbacion, aunque muy lexos de imaginar que para tal asunto se pudiesen los ojos en su persona) verdaderamente que la proposicion es ardua, y digna de mas alto consejo que el mio. Pero pues yo sirvo à V. Magestad con obedecerla, significando mi parecer, digo: que si entre los muchos sugetos, que en los Dominios de V. Magestad se hallan benemeritos de dignidad tan alta, huviesse tocado à mi Religion la dicha de tener en su Claustro al mas digno, en esse, sin el menor escrupulo, podrá V. Magestad satisfacer su piedad, confiriendole la Mitra. Pero con todo esto, yo me inclino mucho al dictamen de mi Serafico Patriarca, en otra tal consulta del Cardenal Hugolino, quando con la misma propension de afecto que V. Magestad queria honrar à la Orden, haciendo de ella à sus hijos benemeritos para las dignidades Ecclesiasticas; y el dictamen del Santo fue; que sus Frayles, cuya profesion, y nombre era de Menores, darian mas fruto à la Iglesia de Dios dexandolos en su profesion, que sacandolos de ella, para subirlos à mayores, elevados sobre el pinaculo de la dignidad. Esta humildad (replicò la Reyna) me parece muy bien en los mismos profesores de vuestro pobre Instituto; para que quanto es de su parte no les toque, ni aun en lo mas leve, el contagio de la ambicion: pero los Reyes, à cuya quenta corre elegir los mas dignos Pastores para las Iglesias, debemos mirar à la necesidad de ellas, y à la condignidad.

„dad del merito del que se ha de elegir, antes que à la profesion del „Estado. Si en la Religion de los „Menores hallassemos el Pastor que „necesita vna Iglesia, y el mas con- „digno para el cayado, y la Mitra, no „debemos excluirle de ella, por el „Estado de su profesion Religiosa. „Esta es mi resolucion; y pues en ella „voy con acierto, yo tengo pensado „que vos ocupeis esta dignidad.

Quedò pasmado el humilde Siervo de Dios, al oír la resolucion de la Reyna; y fue bien menester todo el valor de su magnanimidad, para que el agudo cuchillo de aquella palabra que le traspasò el alma hasta la division del espíritu, no le quitasse el sentido; si bien no pudo impedir que perdiesse el color, y el habla por vn breve espacio de tiempo. Despues, esforzado, y recobrado algun tanto, respondió en esta substancia à la Reyna: „Señora, la gratitud de mi corazón al afecto, y favor con que V. Magestad se sirve de honrarme, es igual al dolor que me ha traspasado, viendo que su sencilla piedad le pinta en mi persona las prendas de virtud, zelo, y abiduria, que se necesitan para llenar condignamente vna dignidad tan alta. Esta misma gratitud, acompañada de la ingenuidad de mi conocimiento, empeña mi lealtad al desengaño de V. Magestad Catolica; pues caminando la sinceridad de sus piadosos deseos al fin del mayor acierto; para que la Real conciencia de V. Magestad quede en este caso libre del menor escrupulo, y con todo el reposo que desea, sería en mi vn delito sin nombre, y vn crimen sin disculpa, sino contribuyesse à sus designios con el desengaño, poniendo palpablemente à los ojos la verdad, y realidad de lo que soy, y de lo que debo ser.

„ Quanto à la escasez de mi literatura.

Na

„A

„ra, y sabiduria, Señora pienso tener
 „tan poco que persuadir, que me con-
 „tento con que solose de vna ojeada
 „à los empleos de mi vida; puesto
 „que todos ellos han sido bien mani-
 „fiestos al mundo. Nunca fue mi em-
 „pleo el estudio de otras letras mas de
 „aquellas, que bastaron en el siglo al
 „ornato de vn Cavallero Principe; y
 „en la Religion al decente desempeño
 „de la obligacion de Sacerdote, Con-
 „fessor, y Predicador de Penitencia.
 „Esta suficiencia, Señora, si bien me
 „basta para el gobierno de la concien-
 „cia, y la de este, ù el otro particular,
 „(ò quando mucho, para el gobierno
 „de mi pobre Custodia) no puede al-
 „canzar à lo comun, y general de vna
 „Iglesia; y mas, tan estendida, y gra-
 „ve como la de Toledo. Por lo que
 „toca à la *virtud*, prenda aun mas es-
 „sencial (como totalmente indispen-
 „sable en vn Prelado) me hallo mas
 „indigno. No es lo mismo Señora,
 „parecer virtuoso, que serlo. Lo pri-
 „mero, consiste en apariencias, de
 „que pueden testificar los ojos age-
 „nos: pero lo segundo es secreto tan
 „escondido, que solo Dios que escu-
 „drina los corazones, podrá dar testi-
 „monio de el. A este mismo Dios
 „pongo por testigo, que no hallo en
 „mi interior alguna cosa, que no argu-
 „ya mi tibieza, y reprehenda mi in-
 „gratitud. No registrando, pues, en
 „mi alma, sino tibiezas, ingratitudes,
 „y culpas; con que conciencia (con-
 „siderelo bien V. Magestad) pudiera
 „resolverme à subir à vn Trono, que
 „pide en el vn Serafin encendido en
 „amor de Dios, y lleno de las virtu-
 „des todas? Llegase à esto, ser tan
 „flaca la cabeza de mi fragilidad, que
 „no puede estar en altura, sin temor
 „de la caída. Conozco, Señora, que
 „nuestra naturaleza desde que declinò
 „al pecado, es vn compuesto mezcla-
 „do de barro, y humo; y por esso,

„con inclinacion à subir, y con peli-
 „gro; y aun casi necesidad de caer.
 „Subola el humo de la ambicion; y
 „hazela caer el barro de la fragilidad.
 „Cautela sera, Señora, no dexarme
 „llevar del humo, quando tengo tan-
 „ta experiencia del peso, y fragilidad
 „de mi barro. Esto es quanto à lo que
 „soy. Quanto à lo que debo ser; pon-
 „go en la muy alta consideracion de
 „V. Magestad que dexè de ser Grande
 „en el mundo, por hazerme peque-
 „ño en vna Religion, y menor en
 „otra; y no seria de buena consecuen-
 „cia, ni de buen exemplo en mi de-
 „fengano para el mismo mundo, de-
 „xar de ser menor, y pequeño, para
 „bolver à ser Grande. Los que me no-
 „tan de ambicioso, aun quando no
 „pretendo sino mi soledad, y Con-
 „vento, que dixeran, si me vieran
 „Arzobispo? Dizen, que arrepenti-
 „do de ser Frayle, vine à la Corte,
 „para mandarla, embozando la ambi-
 „cion en la capa de la santidad: con
 „que si aceptara la Mitra, confirmaran
 „su pensamiento, y pudieran procla-
 „mar con alguna apariencia, que qui-
 „tado el embozo, se dexaba ver la
 „ambicion en su propia figura. Por
 „ultimo, Señora, no ignora V. Ma-
 „gestad que con su Real favor, y la au-
 „toridad del Sumo Pontifice he fun-
 „dado la Custodia de los Angeles,
 „para contribuir en algo al reforme,
 „que con tantas ansias desea V. Ma-
 „gestad Catolica, de la Religion Se-
 „rafica; y estando tan en la infancia de
 „su Fundacion esta Custodia, como
 „V. Magestad conoce, no seria razon
 „que su Padre la dexasse expuesta à las
 „contingencias, que tienen en sus
 „niñezes semejantes Fundaciones. En
 „promover el cultivo, y aumento de
 „esta, puedo servir mucho à Dios,
 „que àzia esta parte tiene declarado su
 „beneplacito; y à V. Magestad que
 „con tan religiosas ansias, como es

„no,

„notorio, desea se restituya toda nuef-
 „tra Orden al rigor literal de su primi-
 „tivo Instituto. En la dignidad de
 „Arzobispo, que se yo si acertare à
 „servir à Dios, y à V. Magestad, por-
 „que aunque mis intentos, por la gra-
 „cia del mismo Dios, siempre serian
 „ellos, reconozco mucha distancia
 „entre el intento, y la execucion. En
 „esta consideracion, Señora, suplico
 „à su misma discrecion, mire por mi,
 „y por si: por si, asegurando su
 „conciencia con la eleccion en perso-
 „na mas benemerita; y por mi, dan-
 „dome el consuelo, de que acabe mis
 „dias en el retiro de mi Celda, à que
 „me llevò el conocimiento de mi pro-
 „pia fragilidad, y el defengano de la
 „vanidad mundana.

„Dixo estas razones el Venerable
 „Siervo de Dios con tan ingenua humil-
 „dad, y tan poderosa energia, que no
 „se atrevió la Reyna à proseguir en su
 „intento: y así haziendo como vn ge-
 „nero de treguas; le dixo: „Esta ma-
 „teria Padre es tan grave, y ardua,
 „que no es justo resolverla sin mucha
 „consideracion, y continuadas ora-
 „ciones à Dios, para que se digne de
 „descubrirnos su beneplacito. An-
 „dad, y consultadla con el vnos dias;
 „despues de los cuales me significareis
 „con la verdad, è ingenuidad que es-
 „pero de vos, lo que huviesseis enten-
 „dido. Respirò el Santo con la res-
 „puesta de la Reyna; y aviendose des-
 „pedido de ella besandola la mano, se
 „retirò al Convento de nuestro Padre
 „San Francisco de Madrid, donde por
 „algunos dias hizo fervorosas oraciones
 „à Dios por el acierto de esta eleccion,
 „en cumplimiento del Real mandato.
 „Despues de ellos llamado de la Reyna,
 „y preguntado: que avia entendido de
 „Dios en orden al punto que avia fiado
 „à sus oraciones, respondió: „Señora,
 „lo que ciertamente he entendido, es;
 „que Dios no me quiere à mi en esta
 „Parte VII.

„dignidad; y que V. Magestad tiene
 „en su Reyno sugetos muy benemeri-
 „tos, à quien poder confiarla. Diose
 „por satisfecha la Reyna, y asegurandole,
 „que no queria mortificarle por
 „aora, le despidió con real agrado;
 „quedando desde este dia incompara-
 „blemente confirmada en la opinion de
 „la relevante santidad, humildad, y
 „desinterès Religioso del Siervo de
 „Dios.

„En la substancia de este caso con-
 „vienen todos los Historiadores de la
 „vida de nuestro Eminentissimo Cardenal
 „Cisneros, y solo difuerdan en el
 „motivo con que la Reyna admitió la
 „renuncia. Dizen vnos, que fue por la
 „reflexion que hizo, en que los parien-
 „tes del Santo, como tan poderosos,
 „querian mezclarle en el gobierno del
 „Arzobispado. Otros, que porque tra-
 „xo à la memoria el consejo, que an-
 „tes de morir la avia dado, en asunto
 „de esta eleccion, el Cardenal Don Pe-
 „dro Gonzalez de Mendoza; es à saber:
 „que en esta Silla no pudiesse sugeto de Casa
 „ilustre, è emparentado con Grandes del Rey-
 „no; sino de mediana nobleza, para evitar
 „por este medio los desordenes acaecidos en el
 „Arzobispado de Don Pedro Alonso Carrilla
 „y Acuña; que por muy illustre, y de supe-
 „rior parentela, diò mucho que sentir, y en
 „que entender à estos Reynos. Vnos, y
 „otros en esto desatinaron de la verdad,
 „aunque con inculpable ignorancia;
 „por no aver tenido à la mano los Me-
 „morales antiguos de la Santa Provin-
 „cia de los Angeles, que aseguran esta
 „verdad con la puntualidad, inge-
 „nuidad, y sencillez que nosotros le
 „avemos referido.

„En otro sugeto mas engreido en
 „su natural grandeza, y menos entrega-
 „do al desprecio de la vanidad del mun-
 „do, no dudariamos nosotros fuesen
 „poderosos en la Reyna los temidos in-
 „convenientes, no solo para retratar el
 „intento de la eleccion, sino para no

N 4

aver:

averla intentado. Mas en el Venerable Padre Fray Juan de la Puebla no podemos persuadirnos, à que fuesen el motivo de aceptarle la renuncia los inconvenientes que refieren los Historiadores; puesto que avia tocado la Reyna el invencible zelo, y valentia de espíritu, con que obraba el Santo en todo; y no podia con esta experiencia caber en su juicio el pensamiento, ni en su corazon el temor, de que las resoluciones de su gobierno se moviesen por el influxo, ni à devocion de sus parientes; ni la menor falta de lealtad à los Reyes, como à sus Señores naturales. Llegabanse à esto los grandes servicios, con que el Venerable Padre tenia acreditada su lealtad, para con los mismos Reyes en intereses, y causas propias de sus parientes; pues avia negociado con su Tio Don Juan de Zuñiga la renuncia del Maestrazgo de Alcantara à favor de la Real Corona; y que su Sobrino el Duque de Pañencia obrasse conforme à su obligacion en la perdida de aquella Ciudad; con otros muchos lanzes que se ofrecieron con sus parientes, y deudos à favor de los Reyes. Por esto, pues, el motivo genuino de aver admitido la Reyna Catolica al V. Padre la renuncia del Arzobispado, fue solo la valentia de espíritu, con que propuso sus razones, para librarle de tal dignidad.

Otro gloriosísimo empleo confió à su zelo el piadoso fervor de la Reyna; y fue la vniuersal Reforma de todas las Religiones de España por amplísima facultad, que le negoció de la Silla Apostolica; pero no aviendo podido ponerla en execucion, porque la muerte por aquel tiempo cortó el hilo à su vida, le sucedió en esta empresa nuestro Santo Cardenal Cisneros; como diremos mas largamente, si Dios nos hiziese la gracia de poder escribirlo, en la gran vida de este portentoso Heroe.

CAPITULO XI.

DE LA FIRME FEE, Y
alentada Esperanza del Siervo de
Dios, calificada vna, y otra
con successos milagro-
sos.

EN lo que dexamos escrito se dexan ver las virtudes del Venerable Siervo de Dios Fray Juan de la Puebla, como flores esparcidas por vn hermoso campo: pero porque ynidias à ramillete suelen ser aun mas delicioso objeto del entendimiento; no sin fruto de la voluntad, que dandofelas mas vnidas, reconoce en ellas mas fuerza para imitarlas: iremos historiandolas en los siguientes capitulos; tomando el principio por la Fè Divina, baxa firme de toda la virtud Christiana. Comenzó el exercicio de la Fè en nuestro Venerable Padre casi con la vida; puesto que desde que la piedad de su Madre le fixó en los rudimentos de ella, hasta que puso glorioso fin à sus dias, no dexó de exercitarla, por quantos medios le fueron posibles. Despues de Religioso, instrua en los Mysterios de la Fè Catolica con ardiente zelo, y singular espíritu à aquellos pobrecitos, que por falta de Maestro suelen vivir de asiento en vna perpetua ignorancia de verdades tan importantes. Predicabalos incansablemente en los Pueblos circunvezinos de su Convento de Santa Maria de los Angeles; y derramaba en cada palabra tanto golpe de luz, y ardor, para hazer creibles estos testimonios de Dios, que à quantos le oian, dexaba sumamente fortificados en la Fè, y creencia de ellos. Todos los demás passos de su vida; por donde fueron guiados, y alumbrados, sino por esta vivísimas lucerna, ò lumbre de la Santa Fè

Ca

Catolica? Fiel à su vocacion (despues de aquel su primer deslíz de la fragilidad) y obediente à Dios como otro Abrahã, salió de la tierra de sus parientes, y casa de sus Padres al lugar que le señaló, y conduxo la Providencia Divina en la Religion del Gran Padre San Geronimo; y despues en la penitente, humilde, y pobre de nuestro Serafico Patriarca. Armado de la Fè venció poderosas batallas de los tres enemigos del alma, pisando el mundo, y su vanidad, y atropellando respetos de carne, y sangre, para alcanzar el Reyno de Dios, y sus Divinas promessas: de modo que podia llamar con el Apostol; esta es la victoria que vence al mundo, nuestra Fè. En obsequio de esta misma virtud ofreció à Dios, como otro Abel, grato sacrificio, no solo de sus posesiones, Mayorazgos, riquezas, conveniencias, y Estados, renunciandolos por Christo, para ser discipulo suyo: sino que se sacrificó à sí mismo en el estado perfecto de Evangelico pobre; siendo como otro Isaac holocausto gustoso del Divino agrado. Y juntando al holocausto del hijo la celebrada fee del Padre, creyó à Dios como otro Abrahã en los beneplacitos que le significó, así del transito del siglo à la Religion, y de vna Religion à otra; como del gravíssimo empeño de la Fundacion de su Custodia de los Angeles; hasta merecer por su Fè, que Dios le estimasse en justicia, y le remunerasse como al mismo Patriarca de los creyentes, haziendole Padre de innumerables hijos, que no solo cultivassen en sí mismos con obras santas esta raiz de la Fè; sino que la plantassen, y dilatassen en las mas remotas Regiones del mundo: como se ha visto en las mysticas Colonias, que de su Custodia han salido, multiplicadas en estrellas, para las Indias, y otras Provincias en varias Fundaciones. Por vltimo coronó su Fè con

Parte VII.

su perseverancia; y aviendo seguido invictamente hasta el fin con ojos ciegos los soberanos enigmas: llegó à ver sin ellos la cara del Dios de Jacob en la inamisible possession de la vida eterna.

De lo heroyco de su Fè salió (como hermoso ramo de su raiz) lo heroyco de su Religion. Ponia à los ojos del Venerable Padre la Fè la adorable, è infinita Magestad de Dios; y venerandola con el mayor rendimiento del alma, se desahogaba por medio de la virtud de la Religion en varias demostraciones de adoracion, y culto. Creía con Fè viva, sobre toda ponderacion, el Sacramento Augustísimo de la Eucaristia, llamado por Antonomafia, el Sacramento de la Fè, por ser vn brevísimo compendio de todos los Mysterios de ella: y estableció Religiosísimas ceremonias en su Custodia para condigno culto de tan alto Sacramento. Vna de estas ceremonias fue que ninguno de sus Religiosos llegasse à la Sagrada Mesa de la Comunión, sino llevando totalmente desnudos los pies; protestando con esta humildè ceremonia la asistencia del verdadero Dios en mas Divina, y mysteriosa zarza. Quando celebrada el tremendo Sacrificio de la Misa, escrivia su corazon en el papel de su rostro con fuego, y agua, mezclado en lagrimas copiosísimas, los relevantes afectos, y sentimientos de su adoracion à Christo Sacramentado.

De este culto del hijo Altísimo passaba al de la Soberana Madre; significando la ternura, con que la amaba, en mil demostraciones, y finezas, con que siempre solicitó; en sí, la imitacion de sus virtudes; y en el mundo, la extension de sus glorias. Prevenia todas sus festividades con ayuno riguroso de pan, y agua: observancia, que ha quedado en costumbre en toda aquella Santa Provincia: como tam-

Nu 3

bien

bien la de rezar todos los dias en el Coro el Oficio Parvo de Nuestra Señora, con la misma devocion que el Mayor, y Divino, siguiendo la invicta piedad de los hijos en este culto de Maria Santissima la devocion, y Religion de su fervoroso Padre.

Ni faltaron milagros, que calificassen estas dos virtudes del Siervo de Dios, Religion, y Fè; como verèmos en el que se sigue. Como celebrasse Missa cierto dia en la Ciudad de Plafencia, llegose al Altar vna pobre muger: ò por mejor dezir, llevola à el el deseo de recobrar la vista, que tenia casi perdida, por la intercession, y merito del Venerable Padre. A este fin, concluida la Missa, le pidió, con instancias tan sencillas como devotas, que echasse vn poco de agua en el caliz, en que avia celebrado, y se la diese despues para su consuelo. No dexò de estrañar el Santo la peticion: pero sabiendo, que vna fee viva, acompañada de sinceridad fuele merecer de Dios, Legislador Soberano, la dispensa de este ù el otro sagrado respeto; y movido al mismo tiempo de vn extraño impulso de compasion, y caridad: hizo lo que la muger pedia; y echada en vn vaso el agua del Caliz, bañose con ella los ojos la paciente, correspondiendo à la grandeza de su fee la puntualidad, y felicidad del efecto; pues lo mismo fue tocar con el agua los ojos, que hallarse con vista perfecta. Este caso, que no debe servir à la imitacion, sino à la admiracion en el modo, y circunstancia del milagro, le refieren en substancia, como queda escrito, los memoriales antiguos de la Santa Provincia de los Angeles: y se cohonestan con la mayor sinceridad de aquel siglo, con la devota confianza de la enferma, con la vivissima Fè, Caridad, y compasion del Venerable Padre, y sobre todo, con lo maravilloso del efecto.

La Esperanza hija legitima de la Fè; pues por la Fè vive, y de la Fè se alimenta: tuvo tambien superiorissimo asiento en el alma del Siervo de Dios. Era su corazon à modo de vn Aguila generosa, que tendió todas las alas à lo mas arduo, y levantado de las empresas hasta la victoria de lo mas heroyco. Y no solo la exercitaba en sí, sino que procuraba con notable energia de espíritu persuadir la, y influirla en las almas de los demás; como quien conocia la importancia de su exercicio. A consecuencia de esto, estando para morir, entre otros paternales consejos con que alentó à sus Religiosos para perseverar constantes entre las batallas de esta vida, y penalidades de su profesion: fue vno el de la firme esperanza en Dios, diciendoles: „ Hermanos „ míos carísimos, si queréis que en „ pocas palabras os diga muchos se- „ cretos; para llegar à la vida eterna „ poned en Dios con toda firmeza „ vuestra esperanza; porque como nos „ dize su Santa Escritura: *quien esperò „ en Dios, y quedó confundido?* Su Ma- „ gestad me llama para dexar esta vida: „ no os aflijais con el engaño de que „ puedo hazer falta; porque vuestra „ esperanza en Dios, será la substituta „ de mi ausencia. Mirad siempre à „ vuestra vocacion, y procurad llenar „ la con fidelidad: que hecho esto de „ vuestra parte, quedo en esperanza „ dia ha de que Dios por su misericor- „ dia ha de perfeccionar la obra, que „ dexamos comenzada; pues siendo „ fuya, no es posible que la desampa- „ re: y yo con esta confianza entrò „ muy alentado por las puertas de la „ muerte. Dixo; y el efecto de la „ maravillosa extension de su Custodia en Provincia; y de esta en tantos maravillosos frutos de santidad, y doctrina como ha dado à la Religion, desempeñò llenamente lo heroyco de su esperanza: para cuya mayor calificacion

no

no escusaremos referir los dos siguientes casos.

Cierto dia, que por muy crecidos los arroyos con abundantes, y continuas lluvias, no pudieron salir del Convento de Santa Maria de los Angeles sus Religiosos à pedir la cotidiana, y precisa limosna del pan; se hallaron sin tener mas que comer que vnas legumbres. Y como se llegasse el medio dia, sin aver descubierto forma de focer esta necesidad, llamaron à la Porteria: y aviendole acudido el Portero hallò en ella vn Venerable Anciano, que tomando de vna mula vn costal lleno de hermosos, y fazonados panes se los entregò, diciendo: *Esta limosna embia mi Señora al Padre Fray Juan de la Puebla, para que la reparta en su Comunidad; que sabiendo la necesidad en que se halla, no ha querido dexar de socorrerla.* Recibió el Portero los panes, y aviendolos entregado, y dado el recado al Siervo de Dios; como falliese este con algunos otros Religiosos à la puerta, para agradecer al Mensajero; y à su Señora el beneficio: hallaron que se avia desaparecido; tan sin dexar noticia de sí, que ni en todo el emisferio se hallò huella de la mula, ni de persona humana: ni en los lugares de la Guardiania jamás se pudo averiguar el origen de aquella limosna. Con este motivo el Venerable Padre reconociendo por instrumento de esta maravilla à la Madre de las misericordias, la hizo vna solemne accion de gracias; y con vna fervorosa platica, fundado en la experiencia de aquella fineza, los alentó à poner en Dios, en todo caso, y en toda necesidad, firmísimamente sus esperanzas.

En otra ocasion caminando el Siervo de Dios con su Compañero al Convento de Belalcazar, hazia su viage por aquellos dilatados desertos; que aunque oy son grandes, entonces eran sin comparacion mayores. Para provi-

cion de la jornada no llevaban mas que vnos pobres mendrugos en la mangas; y como les pidiese limosna por amor de Dios cierto mendigo, que les salió al encuentro, se los alargò caritativo, y liberal el Venerable Padre; con la segura confianza de que aquella paternal Providencia, que en los paramos mas desertos tiene ojos, y corazon para las aves, y aun para las fieras; no dexaria perecer de necesidad à los que professaban la observancia de su Evangelio; y mas, aviendose quitado de la boca el socorro de la propia necesidad, por atender à la agena. Así fue como lo esperò; porque cayendo ya el dia, y el aliento natural, à causa de aver continuado la jornada sin alimento alguno: salió de repente de lo mas aspero de la montaña vn hombre, que con dos panes, y algunas otras viandas, aviendole saludado, les puso la mesa, tendiendo vn mantel en el suelo; y con instancia vrbánissima les precisò à que comiesen. Quando ya lo hubieron hecho, dado gracias à Nuestro Señor por tan singular misericordia, desapareció de su vista; circunstancia con que acabaron de entender la fidelidad de Dios, para los que en él confian. Otras muchas vezes repitiò el Señor semejantes maravillas, focerriendo à este verdadero Israelita en los desertos, y haziendo cada dia mas robusta à su esperanza con la multiplicacion de tales misericordias.

Finalmente, como se le ofreciese en otra ocasion hazer viage para dar expediente à vn negocio urgentissimo; y al salir de vn Pueblo, se obscureciesse el Sol con pavorosas nubes, que amenazaban vna tenebrosa noche, por ir ya muy de calda la tarde: no fue posible detenerse; sin embargo de que la gente del Pueblo se lo rogaba con instancia; y aun da-